

MEMORANDO

Para: NATALIA ROMAN DUQUE
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
De: DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA
JUSTICIA
Asunto: SOLICITUD MODIFICACION VALOR IVA DE UN ITEM EN LA ORDEN DE COMPRA
122607 - CONTRATO 1864-2023

Respetada doctora Roman,

Por medio del presente, adjunto la justificación para la modificación del componente 'SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO – COMPONENTE' de la orden de compra 122607, contrato 1864-2023, cuyo objeto es la 'ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ: MIGRACIÓN COLOMBIA – REGIONAL ANDINA; DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA SIPOL BOGOTÁ Y PARA LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (LOTE 6 PORTÁTILES)', teniendo en cuenta que para la facturación es necesario desagregar el IVA del ítem. Solicito su revisión y trámite correspondiente.

Cordialmente,



JULIO CESAR CASTELLANOS REYES
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA (E)

C.c.e.:
Anexos: DOCUMENTOS

Elaboró: MARIA CRISTINA NARVAEZ ERASO-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA
Revisó: VIVIAN ALEXANDRA MARTINEZ GUEVARA-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA |
Aprobó: JULIO CESAR CASTELLANOS REYES-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
FECHA SOLICITUD: 26/02/2024		CONTRATO No. 1864 de 2023 O.C. 122607	FECHA SUSCRIPCIÓN: 15-12-2023
CONTRATISTA: SISTETRONICS SAS			NIT / CC: 800.230.829-7
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ: MIGRACIÓN COLOMBIA – REGIONAL ANDINA; DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA SIPOL BOGOTÁ Y PARA LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (LOTE 6 PORTÁTILES)			
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
MESES	DÍAS	\$135.129.878	11-01-2024
	55		
		FECHA TERMINACIÓN INICIAL	04-03-2024

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIÓN, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	25-01-2024					FECHA DE TERMINACIÓN	04-03-2024			-	-

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 1											
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
				MODIFICACIÓN VALOR IVA ÍTEM	05	03	2024			-	-

OBSERVACIONES: El contratista solicitó modificación de la ORDEN DE COMPRA No 122607 con el fin de que el valor del IVA correspondiente al ítem del sistema operativo quedé desagregado en la orden de compra.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El día 15 de diciembre de 2023 se suscribió el contrato No. 1864-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ: MIGRACIÓN COLOMBIA – REGIONAL ANDINA; DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA SIPOL BOGOTÁ Y PARA LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (LOTE 6 PORTATILES)" con un plazo inicial de cincuenta y cinco (55) días, el cual inició el día 11 de enero del 2024 y un valor de acuerdo con lo siguiente:

Estado financiero				
Contrato	CRP	Valor	Valor Pagado	Saldo por pagar
1864-2023	1543	\$ 47.476.839	\$0	\$ 47.476.839
1864-2023	1544	\$ 87.653.040	\$0	\$ 87.653.040

Las actividades realizadas por el supervisor para lograr el cumplimiento del objeto contractual han sido las siguientes:

- Se ha coordinado con el contratista la entrega de los elementos estipulados en el contrato, la cual tuvo lugar el día 14 de febrero de 2024 en las instalaciones acordadas, que son las siguientes:



**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

N°	DESCRIPCION FÍSICA DEL PORTATIL	CANTIDAD	DIRECCION	Fecha	HORA	AREA	ESTADO
1	Portátil 14 pulgadas PESO 1,8KG	6	SDSCJ piso 14	2/14/2024	10:00	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	ENTREGADO
	Sistema Operativo Windows 11 Pro	6					
2	Portátil 14 pulgadas PESO 1,8KG	5	Casa Libertad Chapinero	2/15/2024	9:00	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	ENTREGADO
	Sistema Operativo Windows 11 Pro	5					
3	Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG	7	MEBOG	2/14/2024	14:00	SIPOL - MEBOG	ENTREGADO
	Sistema Operativo Windows 10 Professional	10					
	Portátil tipo Workstation 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG	3					
	Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION	3					
	Certificación Epeat Gold	10					

- Actualmente, los ítems cuentan con el acta de entrega y recibo satisfactorio, lo que ha dado inicio al proceso de ingreso al almacén.

El día 22 de febrero de 2024 la empresa SISTETRONICS SAS, solicitó a la supervisión del contrato lo siguiente:

(...) “respetuosamente me dirijo a ustedes solicitando se realice la modificación de la ORDEN DE COMPRA No 122607 con el fin de que el valor del IVA correspondiente al ítem del sistema operativo quede desagregado en la orden de compra.

Lo anterior se debe a que, en el momento de subir los precios al evento de cotización, la plataforma de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE no calcula el IVA de este ítem, incurriendo en un error de precios.

A continuación, comparto los valores de cómo deben quedar en la orden de compra, aclarando a la entidad que el valor final de la orden de compra no sufre ningún cambio.”

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	11	\$2.878.400,00	\$31.662.400,00
ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 15 PULGADAS PESO MAXIMO 2,2KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	7	\$2.958.100,00	\$20.706.700,00

**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

F-GCT-1124
V.1

-- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 PULGADASETP-PT-41. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG - - 4000 -- 6 NUCLEOS -- BASICO -- SDD -- 512 GB -- NO-ECC PESO MAXIMO 3,7 KG - 4000 - 6 NUCLEOS - BASICO - SDD - 512 GB - NOECC - 16 GB - ZONA 1	3	\$7.913.900,00	\$23.741.700,00
COMPONENTE-PT-64. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - TARJETA GRAFICA DE 16 GB - 4X PORTATIL TIPO WORKSTATION - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	3	\$8.395.936,59	\$25.187.809,77
COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL - NA - NA - NA - NA - NA - NA - ODAS LAS ZONAS	10	\$398.856,84	\$3.988.568,40
COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$3.323,81	\$33.238,10
COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - COMPONENTE - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	11	\$748.554,86	\$8.234.103,46
		SUBTOTAL	\$113.554.519,73
		IVA 19%	\$21.575.358,75
		TOTAL+IVA	\$135.129.878,48

Una vez verificado el documento de solicitud del contratista, se procedió a revisar el informe de evaluación realizado por la SDSCJ en el evento de cotización frente a lo cual, se estableció lo siguiente:

(...)

Cotización 123816										
800230829 - SISTETRONICS SAS - ETP III										
Fecha generación: 4/12/2023 14:57										
Referencia producto	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Descuento (%)	Valor total	descuento	Descuento cati	Valor total descuent	IVA (%)	Valor total IVA
ETP-PT-10	ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5	3.560.634	11	19,16047456	7.504.579	0	0	19	6.015.856	
ETP-PT-19	ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5	3.659.313	7	19,16241208	4.908.488	0	0	19	3.934.273	
ETP-PT-41	ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PE	9.789.689	3	19,1608638	5.627.367	0	0	19	4.510.923	
COMPONENTE-PT-64	COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 16 GB	10.385.869	3	19,16	5.969.798	0	0	19	4.785.684	
COMPONENTE-PT-69	COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Win	493.390	10	19,16	945.336	0	0	19	757.828	
COMPONENTE-PT-72	COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gol	4.112	10	19,16	7.878	0	0	19	6.315	
COMPONENTE-PT-92	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROCOMPONENTE - N	1.101.905	11	19,16	2.322.376	0	0	0	-	

“La empresa SISTETRONICS S.A.S allegó cotización por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$135.129.878,57), sobre la cual se realizó el análisis de valores unitarios encontrando que los precios cotizados no superan el valor techo del catálogo del Acuerdo Marco, Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, Número de proceso: CCE-280-AMP2021, Catalogo Nacional ETP III (compraventa y alquiler), y los ítems están acordes con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad.

No obstante, se identificó que el ítem – COMPONENTE – PT -92 – SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11, tiene valor cero (0) en el porcentaje de IVA, por lo cual el 6 de diciembre de 2023 se solicitó al oferente confirmar que el valor total de la cotización contempla el IVA del ítem en referencia. En respuesta del mismo día el oferente indica lo siguiente: “SISTETRONICS ratifica la propuesta presentada en la plataforma por valor 135.129.878,57 y se acepta que el valor del COMPONENTE-PT-92 – es IVA incluido”.

Por todo lo anterior, el comité evaluador recomienda la adjudicación del contrato al proponente SISTETRONICS S.A.S, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$135.129.8791), para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ: MIGRACIÓN COLOMBIA –REGIONAL ANDINA; DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA SIPOL BOGOTÁ Y PARA LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (LOTE 6 - PORTATILES)”, distribuidos en las siguientes elementos y cantidades:

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	LOTE	CANTIDADES TOTALES
COMPONENTE-PT-64	6	3
COMPONENTE-PT-69	6	10
COMPONENTE-PT-72	6	10
COMPONENTE-PT-92	6	11
ETP-PT-10	6	11
ETP-PT-19	6	7
ETP-PT-41	6	3

(...)”

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se evidenció que el contratista señaló que el valor para COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO su valor contiene el IVA INCLUIDO, por lo que, el proveedor señaló en alcance de fecha 26 de febrero del 2023 que esta modificación se debe realizar teniendo en cuenta lo siguiente:

(...) “Dando alcance a la solicitud radicada en ventanilla virtual cuyo número es 1-2024 15659, nos permitimos indicar que en el ítem del sistema operativo este valor quedó con valor unitario incluido IVA, en el momento de presentar nuestros precios.

Ahora para presentar nuestra factura ante la entidad, debemos discriminar el IVA de sistema operativo porque es un producto gravable ante la DIAN y en nuestra factura no podemos dejar este ítem con valor CERO en la columna de IVA.

Está modificación no altera el curso de ejecución de la orden de compra, como tampoco se modifica el valor total de la orden de compra” (...)

Fundamentos Legales:

La Ley 80 de 1993 en su artículo 40 determina el contenido del Contrato Estatal y señala que “...En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general,

las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración...”.

La importancia de la potestad de las partes de adecuar el contrato a nuevas necesidades del servicio debe ser permitida con la observancia y respeto de los principios de la contratación pública y del proceso de selección.

Respecto de las modificaciones del contrato, el Estatuto General de Contratación, y las normas que las han modificado y las reglamentan, no consagran una regulación expresa sobre la posibilidad de modificar los contratos celebrados por las entidades estatales.

Ello encuentra sustento en que, en principio, los contratos deben ejecutarse en las condiciones pactadas inicialmente, pues tales condiciones fueron convenidas luego de que la Entidad Estatal surtiera todos los procedimientos previstos para la selección de su contratista y definiera los aspectos, técnicos, legales y financieros propios de cada caso, con observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como de todos los demás principios de la función administrativa, aplicables al proceso de gestión contractual. La regulación expresa contenida en la Ley se limita a fijar los porcentajes límite para adicionar los valores inicialmente pactados, como lo hace el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Por lo descrito anteriormente, y teniendo en cuenta que desde el punto de vista jurídico es viable adelantar la presente modificación, esta supervisión encuentra pertinente realizar la modificación de la orden de compra en el COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO, con el fin de que el contratista SISTETRONICS SAS pueda realizar la facturación de forma correcta desagregando el IVA .

De otra parte, es preciso señalar que, al realizar la verificación de la fecha de terminación del contrato, se determinó que esta no corresponde al 4 de marzo de 2024 sino al 5 de marzo de conformidad con el plazo de ejecución establecido en el estudio previo del presente contrato, por lo anterior, se solicitará el ajuste de dicha fecha.

SOLICITUD

1. Modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra 122607 con trato 1864-2023 para el día 5 de marzo de 2024
2. Modificar el valor establecido para el COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO en la orden de compra 122607 contrato 1864-2023 de conformidad con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	11	\$2.878.400,00	\$31.662.400,00



**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 15 PULGADAS PESO MAXIMO 2,2KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	7	\$2.958.100,00	\$20.706.700,00
-- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 PULGADASETP-PT-41. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG -- 4000 -- 6 NUCLEOS -- BASICO -- SDD -- 512 GB -- NO-ECC PESO MAXIMO 3,7 KG - 4000 - 6 NUCLEOS - BASICO - SDD - 512 GB - NOECC - 16 GB - ZONA 1	3	\$7.913.900,00	\$23.741.700,00
COMPONENTE-PT-64. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - TARJETA GRAFICA DE 16 GB - 4X PORTATIL TIPO WORKSTATION - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	3	\$8.395.936,59	\$25.187.809,77
COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$398.856,84	\$3.988.568,40
COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$3.323,81	\$33.238,10
COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - COMPONENTE - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	11	\$748.554,86	\$8.234.103,46
		SUBTOTAL	\$113.554.519,73
		IVA 19%	\$21.575.358,75
		TOTAL+IVA	\$135.129.878,48

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

1. Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio
2. Soporte de pago de planilla de seguridad social
3. Antecedentes Procuraduría
4. Antecedentes Personería
5. Antecedentes Contraloría
6. Antecedentes Judiciales Policía Nacional
7. Certificado delitos sexuales
8. Certificado Medidas Correctivas
9. Cedula representante legal
10. Solicitud ajuste de precio ítem, del 22 de febrero
11. Alcance solicitud de fecha 26 de febrero del 2023


APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO


NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
JULIO CESAR CASTELLANOS REYES DIRECTOR DE BIENES (E)				




JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	

VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
JULIO CESAR CASTELLANOS REYES DIRECTOR DE BIENES (E)	26/02/2023	

Proyectó: María Cristina Narvaez Eraso - Apoyo a la supervisión 

Aprobó: Vivian Alexandra Martínez Guevara 

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
FECHA SOLICITUD: 26/02/2024		CONTRATO No. 1864 de 2023 O.C. 122607	FECHA SUSCRIPCIÓN: 15-12-2023
CONTRATISTA: SISTETRONICS SAS			NIT / CC: 800.230.829-7
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ: MIGRACIÓN COLOMBIA – REGIONAL ANDINA; DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA SIPOL BOGOTÁ Y PARA LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (LOTE 6 PORTÁTILES)			
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
MESES	DÍAS	\$135.129.878	10-01-2024
	55		
		FECHA TERMINACIÓN INICIAL	04-03-2024

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIÓN, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	25-01-2024					FECHA DE TERMINACIÓN	04-03-2024			-	-

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 1											
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
				MODIFICACIÓN VALOR IVA ÍTEM	05	03	2024			-	-

OBSERVACIONES: El contratista solicitó modificación de la ORDEN DE COMPRA No 122607 con el fin de que el valor del IVA correspondiente al ítem del sistema operativo quedé desagregado en la orden de compra.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El día 15 de diciembre de 2023 se suscribió el contrato No. 1864-2022, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ: MIGRACIÓN COLOMBIA – REGIONAL ANDINA; DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA SIPOL BOGOTÁ Y PARA LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (LOTE 6 PORTATILES)" con un plazo inicial de cincuenta y cinco (55) días, el cual inició el día 11 de enero del 2023 y un valor de acuerdo con lo siguiente:

Estado financiero				
Contrato	CRP	Valor	Valor Pagado	Saldo por pagar
1864-2023	1543	\$ 47.476.839	\$0	\$ 47.476.839
1864-2023	1544	\$ 87.653.040	\$0	\$ 87.653.040

Las actividades realizadas por el supervisor para lograr el cumplimiento del objeto contractual han sido las siguientes:

- Se ha coordinado con el contratista la entrega de los elementos estipulados en el contrato, la cual tuvo lugar el día 14 de febrero de 2024 en las instalaciones acordadas, que son las siguientes:



**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

Nº	DESCRIPCION FÍSICA DEL PORTATIL	CANTIDAD	DIRECCION	Fecha	HORA	AREA	ESTADO
1	Portátil 14 pulgadas PESO 1,8KG	6	SDSCJ piso 14	2/14/2024	10:00	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	ENTREGADO
	Sistema Operativo Windows 11 Pro	6					
2	Portátil 14 pulgadas PESO 1,8KG	5	Casa Libertad Chapinero	2/15/2024	9:00	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	ENTREGADO
	Sistema Operativo Windows 11 Pro	5					
3	Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG	7	MEBOG	2/14/2024	14:00	SIPOL - MEBOG	ENTREGADO
	Sistema Operativo Windows 10 Professional	10					
	Portátil tipo Workstation 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG	3					
	Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION	3					
	Certificación Epeat Gold	10					

- Actualmente, los ítems cuentan con el acta de entrega y recibo satisfactorio, lo que ha dado inicio al proceso de ingreso al almacén.

El día 22 de febrero de 2024 la empresa SISTETRONICS SAS, solicitó a la supervisión del contrato lo siguiente:

(...) “respetuosamente me dirijo a ustedes solicitando se realice la modificación de la ORDEN DE COMPRA No 122607 con el fin de que el valor del IVA correspondiente al ítem del sistema operativo quede desagregado en la orden de compra.

Lo anterior se debe a que, en el momento de subir los precios al evento de cotización, la plataforma de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE no calcula el IVA de este ítem, incurriendo en un error de precios.

A continuación, comparto los valores de cómo deben quedar en la orden de compra, aclarando a la entidad que el valor final de la orden de compra no sufre ningún cambio.”

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	11	\$2.878.400,00	\$31.662.400,00
ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 15 PULGADAS PESO MAXIMO 2,2KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	7	\$2.958.100,00	\$20.706.700,00

**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

F-GCT-1124
V.1

-- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 PULGADASETP-PT-41. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG - - 4000 -- 6 NUCLEOS -- BASICO -- SDD -- 512 GB -- NO-ECC PESO MAXIMO 3,7 KG - 4000 - 6 NUCLEOS - BASICO - SDD - 512 GB - NOECC - 16 GB - ZONA 1	3	\$7.913.900,00	\$23.741.700,00
COMPONENTE-PT-64. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - TARJETA GRAFICA DE 16 GB - 4X PORTATIL TIPO WORKSTATION - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	3	\$8.395.936,59	\$25.187.809,77
COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL - NA - NA - NA - NA - NA - NA - ODAS LAS ZONAS	10	\$398.856,84	\$3.988.568,40
COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$3.323,81	\$33.238,10
COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - COMPONENTE - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	11	\$748.554,86	\$8.234.103,46
		SUBTOTAL	\$113.554.519,73
		IVA 19%	\$21.575.358,75
		TOTAL+IVA	\$135.129.878,48

Una vez verificado el documento de solicitud del contratista, se procedió a revisar el informe de evaluación realizado por la SDSCJ en el evento de cotización frente a lo cual, se estableció lo siguiente:

(...)

Cotización 123816										
800230829 - SISTETRONICS SAS - ETP III										
Fecha generación: 4/12/2023 14:57										
Referencia producto	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Descuento (%)	Valor total	descuento	Descuento cati	Valor total descuent	IVA (%)	Valor total IVA
ETP-PT-10	ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5	3.560.634	11	19,16047456	7.504.579	0	0	19	6.015.856	
ETP-PT-19	ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5	3.659.313	7	19,16241208	4.908.488	0	0	19	3.934.273	
ETP-PT-41	ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PE	9.789.689	3	19,1608638	5.627.367	0	0	19	4.510.923	
COMPONENTE-PT-64	COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 16 GB	10.385.869	3	19,16	5.969.798	0	0	19	4.785.684	
COMPONENTE-PT-69	COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Win	493.390	10	19,16	945.336	0	0	19	757.828	
COMPONENTE-PT-72	COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gol	4.112	10	19,16	7.878	0	0	19	6.315	
COMPONENTE-PT-92	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROCOMPONENTE - N	1.101.905	11	19,16	2.322.376	0	0	0		

“La empresa SISTETRONICS S.A.S allegó cotización por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$135.129.878,57), sobre la cual se realizó el análisis de valores unitarios encontrando que los precios cotizados no superan el valor techo del catálogo del Acuerdo Marco, Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, Número de proceso: CCE-280-AMP2021, Catalogo Nacional ETP III (compraventa y alquiler), y los ítems están acordes con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad.

No obstante, se identificó que el ítem – COMPONENTE – PT -92 – SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11, tiene valor cero (0) en el porcentaje de IVA, por lo cual el 6 de diciembre de 2023 se solicitó al oferente confirmar que el valor total de la cotización contempla el IVA del ítem en referencia. En respuesta del mismo día el oferente indica lo siguiente: “SISTETRONICS ratifica la propuesta presentada en la plataforma por valor 135.129.878,57 y se acepta que el valor del COMPONENTE-PT-92 – es IVA incluido”.

Por todo lo anterior, el comité evaluador recomienda la adjudicación del contrato al proponente SISTETRONICS S.A.S, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$135.129.8791), para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ: MIGRACIÓN COLOMBIA –REGIONAL ANDINA; DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA SIPOL BOGOTÁ Y PARA LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (LOTE 6 - PORTATILES)”, distribuidos en las siguientes elementos y cantidades:

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	LOTE	CANTIDADES TOTALES
COMPONENTE-PT-64	6	3
COMPONENTE-PT-69	6	10
COMPONENTE-PT-72	6	10
COMPONENTE-PT-92	6	11
ETP-PT-10	6	11
ETP-PT-19	6	7
ETP-PT-41	6	3

(...)”

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se evidenció que el contratista señaló que el valor para COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO su valor contiene el IVA INCLUIDO, por lo que, el proveedor señaló en alcance de fecha 26 de febrero del 2023 que esta modificación se debe realizar teniendo en cuenta lo siguiente:

(...) “Dando alcance a la solicitud radicada en ventanilla virtual cuyo número es 1-2024 15659, nos permitimos indicar que en el ítem del sistema operativo este valor quedó con valor unitario incluido IVA, en el momento de presentar nuestros precios.

Ahora para presentar nuestra factura ante la entidad, debemos discriminar el IVA de sistema operativo porque es un producto gravable ante la DIAN y en nuestra factura no podemos dejar este ítem con valor CERO en la columna de IVA.

Está modificación no altera el curso de ejecución de la orden de compra, como tampoco se modifica el valor total de la orden de compra” (...)

Fundamentos Legales:

La Ley 80 de 1993 en su artículo 40 determina el contenido del Contrato Estatal y señala que “...En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general,

las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración...”.

La importancia de la potestad de las partes de adecuar el contrato a nuevas necesidades del servicio debe ser permitida con la observancia y respeto de los principios de la contratación pública y del proceso de selección.

Respecto de las modificaciones del contrato, el Estatuto General de Contratación, y las normas que las han modificado y las reglamentan, no consagran una regulación expresa sobre la posibilidad de modificar los contratos celebrados por las entidades estatales.

Ello encuentra sustento en que, en principio, los contratos deben ejecutarse en las condiciones pactadas inicialmente, pues tales condiciones fueron convenidas luego de que la Entidad Estatal surtiera todos los procedimientos previstos para la selección de su contratista y definiera los aspectos, técnicos, legales y financieros propios de cada caso, con observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como de todos los demás principios de la función administrativa, aplicables al proceso de gestión contractual. La regulación expresa contenida en la Ley se limita a fijar los porcentajes límite para adicionar los valores inicialmente pactados, como lo hace el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Por lo descrito anteriormente, y teniendo en cuenta que desde el punto de vista jurídico es viable adelantar la presente modificación, esta supervisión encuentra pertinente realizar la modificación de la orden de compra en el COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO, con el fin de que el contratista SISTETRONICS SAS pueda realizar la facturación de forma correcta desagregando el IVA .

De otra parte, es preciso señalar que, al realizar la verificación de la fecha de terminación del contrato, se determinó que esta no corresponde al 4 de marzo de 2024 sino al 5 de marzo de conformidad con el plazo de ejecución establecido en el estudio previo del presente contrato, por lo anterior, se solicitará el ajuste de dicha fecha.

SOLICITUD

1. Modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra 122607 con trato 1864-2023 para el día 5 de marzo de 2024
2. Modificar el valor establecido para el COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO en la orden de compra 122607 contrato 1864-2023 de conformidad con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	11	\$2.878.400,00	\$31.662.400,00



**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 15 PULGADAS PESO MAXIMO 2,2KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	7	\$2.958.100,00	\$20.706.700,00
-- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 PULGADASETP-PT-41. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG -- 4000 -- 6 NUCLEOS -- BASICO -- SDD -- 512 GB -- NO-ECC PESO MAXIMO 3,7 KG - 4000 - 6 NUCLEOS - BASICO - SDD - 512 GB - NOECC - 16 GB - ZONA 1	3	\$7.913.900,00	\$23.741.700,00
COMPONENTE-PT-64. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - TARJETA GRAFICA DE 16 GB - 4X PORTATIL TIPO WORKSTATION - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	3	\$8.395.936,59	\$25.187.809,77
COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$398.856,84	\$3.988.568,40
COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$3.323,81	\$33.238,10
COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - COMPONENTE - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	11	\$748.554,86	\$8.234.103,46
		SUBTOTAL	\$113.554.519,73
		IVA 19%	\$21.575.358,75
		TOTAL+IVA	\$135.129.878,48

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

1. Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio
2. Soporte de pago de planilla de seguridad social
3. Antecedentes Procuraduría
4. Antecedentes Personería
5. Antecedentes Contraloría
6. Antecedentes Judiciales Policía Nacional
7. Certificado delitos sexuales
8. Certificado Medidas Correctivas
9. Cedula representante legal
10. Solicitud ajuste de precio ítem, del 22 de febrero
11. Alcance solicitud de fecha 26 de febrero del 2023


APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO


NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
JULIO CESAR CASTELLANOS REYES DIRECTOR DE BIENES (E)				




JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	

VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
JULIO CESAR CASTELLANOS REYES DIRECTOR DE BIENES (E)	26/02/2023	

Proyectó: María Cristina Narvaez Eraso - Apoyo a la supervisión 

Aprobó: Vivian Alexandra Martínez Guevara 

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

Señores
 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
 Atn.: Dra Maria Narvaez
 Bogotá

**REFERENCIA: SOLICITUD DE MODIFICACION – ORDEN DE COMPRA 122607
 - EVENTO DE COTIZACION 21655**

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Yo, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con C.C. 16.273.806 de Palmira, en representación de **SISTETRONICS S.A.S.** con NIT. 800.230.829-7 respetuosamente me dirijo a ustedes solicitando se realice la modificación de la ORDEN DE COMPRA No 122607 con el fin de que el valor del IVA correspondiente al ítem del sistema operativo quedé desagregado en la orden de compra.

Lo anterior se debe a que en el momento de subir los precios al evento de cotización, la plataforma de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE no calcula el IVA de este ítem, incurriendo en un error de precios.

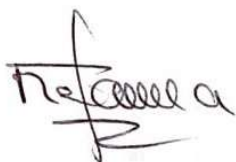
A continuación, comparto los valores de como deben quedar en la orden de compra, aclarando a la entidad que el valor final de la orden de compra no sufre ningún cambio.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	11	\$ 2.878.400,00	\$ 31.662.400,00
ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL 15 PULGADAS PESO MAXIMO 2,2KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	7	\$ 2.958.100,00	\$ 20.706.700,00
ETP-PT-41. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG -- 4000 -- 6 NUCLEOS -- BASICO -- SDD -- 512 GB -- NO-ECC -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 PULGADAS PESO MAXIMO 3,7 KG - 4000 - 6 NUCLEOS - BASICO - SDD - 512 GB - NO-ECC - 16 GB - ZONA 1	3	\$ 7.913.900,00	\$ 23.741.700,00
COMPONENTE-PT-64. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - TARJETA GRAFICA DE 16 GB - 4X PORTATIL TIPO WORKSTATION - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	3	\$ 8.395.936,58	\$ 25.187.809,74

COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$ 398.856,84	\$ 3.988.568,40
COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10	\$ 3.323,81	\$ 33.238,10
COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - COMPONENTE - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	11	\$ 748.554,87	\$ 8.234.103,54
SUBTOTAL			\$ 113.554.519,81
IVA 19%			\$ 21.575.358,76
TOTAL+IVA			\$ 135.129.878,57

Agradezco la comprensión que tenga la entidad ante esta solicitud.

Atentamente,



FREIDERMAN JARAMILLO MARIN

C.C. 16.273.806 de Palmira
 Representante Legal (Suplente)
 SISTETRONICS S.A.S
 NIT: 800.230.829-7

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242219275



PIB
16:51:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16273806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **16273806** de PALMIRA
(DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	399832
Número de orden de compra a modificar:	122607
Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Nombre del solicitante:	Natalia Roman Duque
Proveedor:	SISTETRONICS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-04 14:29:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-04	2024-03-05

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116527	ADQUISICION ETP - SCJ -	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	CDP	1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	11.0	0.55 Metros	2878400.00	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	31662400.00
2	etp03 - ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	7.0	0.55 Metros	2958100.00	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	20706700.00
3	etp03 - ETP-PT-41. ETP -- ETP -- PORTATIL TIPO WORKSTATION 17 pulgadas PESO MAXIMO 3,7 KG -- 4000 -- 6 NUCLEOS -- BASICO -- SDD -- 512 GB -- NO-ECC -- 16 GB -- Zona 1	3.0	0.55 Metros	7913900.00	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	23741700.00
4	etp03 - COMPONENTE-PT-64. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta grafica de 16 GB - 4x PORTATIL TIPO WORKSTATION -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	3.0	0.55 Metros	8395936.59	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	25187809.77
5	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	10.0	0.55 Metros	398856.84	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	3988568.40

Am

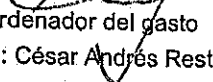
6	etp03 - COMPONENTE- PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	10.0	0.55 Metros	3323.81	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	33238.10
7	etp03 - COMPONENTE- PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO	11.0	0.55 Metros	890780.29	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	9798583.19
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	20010879.11	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	20010879.11

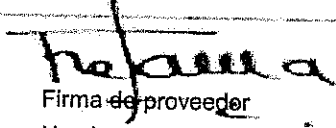
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	7	etp03 - COMPONENTE PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO	11.00	0.55 Metros	748554.87	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	8234103.57
Editado	8	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	21575358.73	CDP-1195, 1196, 1197, 1198, 706, 707, 708, 709, 701 y 702	21575358.73

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud de modificación y su correspondiente justificación y documentos soportes, radicada con el numero No. 3-2024-7993 por el director de Director de Bienes para La Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (E), se procede a desagregar el valor del IVA para el ítem "COMPONENTE-PT-92. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO", sin modificar el valor total de la orden de compra (\$135.129.878,57), así mismo, se ajusta la fecha de terminación hasta el 5 de marzo de 2024.


Firma ordenador del gasto
Nombre: César Andrés Restrepo Florez
Documento: 89.007.606


Firma de proveedor
Nombre: Freiderman Jaramillo Marin
Documento: 16.273.806

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 16:57:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16273806
Código de Verificación	16273806240226165711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:05 PM horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16273806**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO MARIN FREIDERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:59:34 horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16273806**, Apellidos y Nombres **JARAMILLO MARIN FREIDERMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SISTETRONICS SAS**, con NIT **800230829-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34
Recibo No. AA24271173
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTETRONICS S.A.S.
Nit: 800.230.829-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00599713
Fecha de matrícula: 3 de junio de 1994
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mperafan@sistetronics.com
Teléfono comercial 1: 6017734988
Teléfono comercial 2: 3108197243
Teléfono comercial 3: 6019156624

Dirección para notificación judicial: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mperafan@sistetronics.com
Teléfono para notificación 1: 6017734988
Teléfono para notificación 2: 3108197243
Teléfono para notificación 3: 6019156624

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.764, Notaría 20 de Bogotá del 12 de mayo de 1.994, inscrita el 3 de junio de 1.994 bajo el No. 450424 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SISTETRONICS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SISTETRONICS S.A.S.

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del libro IX , la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTETRONICS LIMITADA a SISTETRONICS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Sin perjuicio del giro ordinario de los negocios sociales, la sociedad tendrá un objeto social indeterminado, es decir, que se podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad comercial o civil lícita; que comprende sin excluir las siguientes actividades: 1. Presentar y participar en cualquier modalidad de propuesta dentro de los procesos de contratación que adelante cualquier entidad pública o privada ya sea en el territorio colombiano o en el extranjero sin limitación en la cuantía. 2. Comprometer a la sociedad en las diferentes instancias de los procesos de contratación, suscribir los documentos y declaraciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que se requieran, así como el contrato ofrecido, igualmente, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios exigidos en el reglamento de la licitación y/o contratación directa o invitación, que adelante cualquier entidad pública o privada a nivel nacional o internacional, así como para representarla judicialmente o extrajudicialmente. 3. La explotación comercial e industrial del ramo de máquinas y de programas para el tratamiento de la información, software, computadores, transmisión de datos, equipos de oficina, periféricos y demás productos y servicios afines. 4. La compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución, representación, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales de máquinas y programas o software para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos de oficina, equipos periféricos, y demás servicios y productos afines. 5. La fabricación, ensamble, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos periféricos y demás servicios o productos afines, lo mismo que la elaboración de programas y de técnicas para dichas máquinas productos y servicios. 6. La importación, exportación, comercialización, y distribución de: Servidores, sistemas de almacenamiento de datos; equipos para redes locales LAN, WAN, MAN, sistemas de impresión, sistemas de impresión multifuncionales, sistemas de impresión de gran formato, equipos de telecomunicaciones, software genérico y especializado para soluciones en tecnología informática y de telecomunicaciones, computadores portátiles, de todas las marcas de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos apropiados para estos equipos. 7. La importación, exportación, comercialización, y distribución de equipos y partes para la implementación de redes de datos y redes eléctricas en general y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos con sus respectivas partes, suministros, accesorios, de aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido y de televisión, de U.P.S., reguladores de voltaje, centrales telefónicas electrónicas y electromecánicas, con sus respectivas partes, suministros, accesorias y repuestos, diseño e implementación de redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía IP, de software de origen nacional y extranjero, de instrumentos de música y sus respectivas partes, repuestos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios. 8. Importación, exportación, comercialización, diseño, fabricación, instalación y distribución de muebles de oficina y mobiliario para colegios, universidades, entidades educativas, entidades del sector público, distrital y privado. Importación, exportación, comercialización y distribución de tinta, cintas y toners para impresoras, plotters, fotocopiadoras, máquinas y/o aparatos similares, de kit de herramientas para uso en redes de computadores, en mantenimiento y reparación de computadores, en mantenimiento y reparaciones en redes eléctricas. 9. Desarrollo de software de propósito general o específico para aplicación en informática, telecomunicaciones y en todos los ramos de la ingeniería, comercialización de este a nivel nacional e internacional, servicios de instalación, soporte y capacitación para todo software desarrollado y comercializado ya sea a nivel local o internacional. 10. Actividades de capacitación en el área de la informática y las telecomunicaciones. 11. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos. 12. Brindar servicios de outsourcing, de mesa de ayuda (help desk y service desk), administración de infraestructura tecnológica, administración de centros de: Cómputo, impresión, fotocopiado, archivo y gestión documental. Prestación de servicios de outsourcing, consultoría y gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software en: Tecnología informática, sistemas de almacenamiento, redes eléctricas y de datos, equipos activos de comunicación de datos, cableado estructurado, telecomunicaciones y telefonía sobre IP. 13. Servicio de alquiler de equipos y/o instrumentos que tengan aplicación en diferentes áreas como: Informática, telecomunicaciones, eléctrica, transmisión de datos, conmutación. 14. Asesoría y consultoría en actividades de gestión en infraestructura de tecnología en informática y telecomunicaciones. 15. Servicio de ingeniería de sistemas, análisis, desarrollo, migración, optimización, mantenimiento de sistemas de información. 16. Gerencia de proyectos informáticos y telecomunicaciones. 17. Desarrollo de proyectos llave en mano. 18. Desarrollo de planes estratégicos de informática. 19. Consultoría y asesoría en proyectos informáticos y de telecomunicaciones. 20. Outsourcing en la contratación de personal para proyectos en tecnología de informática, telecomunicaciones y eléctrica. 21. Importar, exportar, fabricar y comercializar todo lo relacionado con la industria textil, material de intendencia, equipos de comunicaciones, transporte tales como vehículos, naves y sus repuestos, mobiliario, enseres equipos y maquinada para oficina,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos de cafetería, equipos y accesorios de navegación, satélites y antenas, equipo agrícola, herramientas, equipos de recreación y deporte, equipo militar y de seguridad, material de guerra, maquinaria industrial, equipo fluvial marítimo, equipos de intendencia, calzado, combustibles, lubricantes, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, raciones de campaña, materiales de construcción, equipos de alojamiento y campaña, impresos y publicaciones. 22. En desarrollo de su objeto social podrán suministrar materiales, equipos, herramientas y maquinaria, participar en licitaciones públicas y privadas con cualquier tipo de entidad estatal, departamental, municipal, del orden nacional o extranjero ya sea en forma individual o a través de uniones temporales o consorcios que se creen para desarrollar el objeto social de la sociedad sin limitación alguna de cuantía. 23. La representación o agencia de casas, firmas, entidades o personas nacionales o extranjeras, dedicadas a las mismas actividades industriales o con actividades comerciales o a actividades de asesorías, complementarias o derivadas. 24. La organización, promoción, administración y asesoría de sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales que desempeñen cualquier clase de actividades incluyendo su asesoría financiera, la adquisición a cualquier título de derechos, aportes, participaciones, intereses, cuotas, acciones o partes sociales en sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales de cualquier clase de actividades. 25. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la compañía, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 26. Adquirir a cualquier título, toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación. 27. Contraer toda clase de créditos que se requieran para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran. 28. Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 29. Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. 30. Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa o relacionada con el objeto social, así cualquier actividad de naturaleza comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal principal y podrá a decisión de la Asamblea contar con un Representante Legal Suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales, teniendo el suplente las mismas facultades del gerente sin ninguna limitación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo, sin límite de cuantía, y en especial las siguientes: 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3.- Nombrar, remover y establecer compensación de los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas 4.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 5.- Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa 6.- Desarrollar el objeto social de compañía dentro del giro ordinario de los negocios sociales y en general celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones necesarios para el correcto funcionamiento de esta, salvo aquellos que se encuentren restringidos por la Asamblea General de Accionistas en actas o reglamentos internos de buen gobierno corporativo 6.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea de Accionistas. Limitaciones: La Asamblea de Accionistas deberá Autorizar al representante legal o al suplente del representante legal para otorgar poderes especiales o generales, delegando todas o algunas de sus facultades que la Asamblea de Accionistas le autorice.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002764 del 12 de mayo de 1994, de Notaría 20, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 1994 con el No. 00450424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Astrid Monica Perafan Fernandez	C.C. No. 000000034544330

Por Acta No. 0000070 del 19 de diciembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2001 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00762305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Freiderman Marin	Jaramillo C.C. No. 000000016273806

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FERNANDO GUARNIZO S A S	N.I.T. No. 000009004149504

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771660 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Fernando Guarnizo Ramirez	C.C. No. 000000019487100 T.P. No. 54531-T
Revisor Fiscal Suplente	Jose Guillermo Villarraga Marquez	C.C. No. 000000011340231 T.P. No. 35798-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000016 del 10 de enero de 2001 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00762304 del 26 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 1249 del 17 de marzo de	01283576 del 19 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Notaría 47 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 02719128 del 28 de junio de
de la Junta de Socios 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 9511, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SISTETRONICS
Matrícula No.: 00534232
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1993

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 32.943.075.361

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 05:00:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16273806** y Nombre: **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86079690** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16273806 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/12/2023 12:16 PM



Código Verificación: **SXNMTZJ5CQ**

Válida hasta: **11/03/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.273.806**

JARAMILLO MARIN

APELLIDOS
FREIDERMAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1964**

FLORIDA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ABR-1983 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00172099-M-0016273806-20090824 0015339587A 1 1350104615

**CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES.
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SISTETRONICS SAS** con Nit 800.230.829- 7, bajo la gravedad de juramento, y en concordancia con la Ley 789 de 2002 y las demás normas y decretos reglamentarios manifiesto que la compañía se encuentra al día en el pago de salarios y pagos de los aportes a sus empleados en los Sistemas de Salud y Seguridad Social, Riesgos Laborales, Pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impuesto sobre la renta y autorretención a título de Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2201 de 2016, en los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de febrero 2024.



JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ
C.C. 19.487.100
T.P. No. 54531-T
Designado por Fernando Guarnizo S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34
Recibo No. AA24271173
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTETRONICS S.A.S.
Nit: 800.230.829-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00599713
Fecha de matrícula: 3 de junio de 1994
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mperafan@sistetronics.com
Teléfono comercial 1: 6017734988
Teléfono comercial 2: 3108197243
Teléfono comercial 3: 6019156624

Dirección para notificación judicial: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mperafan@sistetronics.com
Teléfono para notificación 1: 6017734988
Teléfono para notificación 2: 3108197243
Teléfono para notificación 3: 6019156624

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.764, Notaría 20 de Bogotá del 12 de mayo de 1.994, inscrita el 3 de junio de 1.994 bajo el No. 450424 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SISTETRONICS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SISTETRONICS S.A.S.

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del libro IX , la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTETRONICS LIMITADA a SISTETRONICS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Sin perjuicio del giro ordinario de los negocios sociales, la sociedad tendrá un objeto social indeterminado, es decir, que se podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad comercial o civil lícita; que comprende sin excluir las siguientes actividades: 1. Presentar y participar en cualquier modalidad de propuesta dentro de los procesos de contratación que adelante cualquier entidad pública o privada ya sea en el territorio colombiano o en el extranjero sin limitación en la cuantía. 2. Comprometer a la sociedad en las diferentes instancias de los procesos de contratación, suscribir los documentos y declaraciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que se requieran, así como el contrato ofrecido, igualmente, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios exigidos en el reglamento de la licitación y/o contratación directa o invitación, que adelante cualquier entidad pública o privada a nivel nacional o internacional, así como para representarla judicialmente o extrajudicialmente. 3. La explotación comercial e industrial del ramo de máquinas y de programas para el tratamiento de la información, software, computadores, transmisión de datos, equipos de oficina, periféricos y demás productos y servicios afines. 4. La compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución, representación, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales de máquinas y programas o software para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos de oficina, equipos periféricos, y demás servicios y productos afines. 5. La fabricación, ensamble, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos periféricos y demás servicios o productos afines, lo mismo que la elaboración de programas y de técnicas para dichas máquinas productos y servicios. 6. La importación, exportación, comercialización, y distribución de: Servidores, sistemas de almacenamiento de datos; equipos para redes locales LAN, WAN, MAN, sistemas de impresión, sistemas de impresión multifuncionales, sistemas de impresión de gran formato, equipos de telecomunicaciones, software genérico y especializado para soluciones en tecnología informática y de telecomunicaciones, computadores portátiles, de todas las marcas de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos apropiados para estos equipos. 7. La importación, exportación, comercialización, y distribución de equipos y partes para la implementación de redes de datos y redes eléctricas en general y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos con sus respectivas partes, suministros, accesorios, de aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido y de televisión, de U.P.S., reguladores de voltaje, centrales telefónicas electrónicas y electromecánicas, con sus respectivas partes, suministros, accesorias y repuestos, diseño e implementación de redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía IP, de software de origen nacional y extranjero, de instrumentos de música y sus respectivas partes, repuestos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios. 8. Importación, exportación, comercialización, diseño, fabricación, instalación y distribución de muebles de oficina y mobiliario para colegios, universidades, entidades educativas, entidades del sector público, distrital y privado. Importación, exportación, comercialización y distribución de tinta, cintas y toners para impresoras, plotters, fotocopiadoras, máquinas y/o aparatos similares, de kit de herramientas para uso en redes de computadores, en mantenimiento y reparación de computadores, en mantenimiento y reparaciones en redes eléctricas. 9. Desarrollo de software de propósito general o específico para aplicación en informática, telecomunicaciones y en todos los ramos de la ingeniería, comercialización de este a nivel nacional e internacional, servicios de instalación, soporte y capacitación para todo software desarrollado y comercializado ya sea a nivel local o internacional. 10. Actividades de capacitación en el área de la informática y las telecomunicaciones. 11. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos. 12. Brindar servicios de outsourcing, de mesa de ayuda (help desk y service desk), administración de infraestructura tecnológica, administración de centros de: Cómputo, impresión, fotocopiado, archivo y gestión documental. Prestación de servicios de outsourcing, consultoría y gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software en: Tecnología informática, sistemas de almacenamiento, redes eléctricas y de datos, equipos activos de comunicación de datos, cableado estructurado, telecomunicaciones y telefonía sobre IP. 13. Servicio de alquiler de equipos y/o instrumentos que tengan aplicación en diferentes áreas como: Informática, telecomunicaciones, eléctrica, transmisión de datos, conmutación. 14. Asesoría y consultoría en actividades de gestión en infraestructura de tecnología en informática y telecomunicaciones. 15. Servicio de ingeniería de sistemas, análisis, desarrollo, migración, optimización, mantenimiento de sistemas de información. 16. Gerencia de proyectos informáticos y telecomunicaciones. 17. Desarrollo de proyectos llave en mano. 18. Desarrollo de planes estratégicos de informática. 19. Consultoría y asesoría en proyectos informáticos y de telecomunicaciones. 20. Outsourcing en la contratación de personal para proyectos en tecnología de informática, telecomunicaciones y eléctrica. 21. Importar, exportar, fabricar y comercializar todo lo relacionado con la industria textil, material de intendencia, equipos de comunicaciones, transporte tales como vehículos, naves y sus repuestos, mobiliario, enseres equipos y maquinada para oficina,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos de cafetería, equipos y accesorios de navegación, satélites y antenas, equipo agrícola, herramientas, equipos de recreación y deporte, equipo militar y de seguridad, material de guerra, maquinaria industrial, equipo fluvial marítimo, equipos de intendencia, calzado, combustibles, lubricantes, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, raciones de campaña, materiales de construcción, equipos de alojamiento y campaña, impresos y publicaciones. 22. En desarrollo de su objeto social podrán suministrar materiales, equipos, herramientas y maquinaria, participar en licitaciones públicas y privadas con cualquier tipo de entidad estatal, departamental, municipal, del orden nacional o extranjero ya sea en forma individual o a través de uniones temporales o consorcios que se creen para desarrollar el objeto social de la sociedad sin limitación alguna de cuantía. 23. La representación o agencia de casas, firmas, entidades o personas nacionales o extranjeras, dedicadas a las mismas actividades industriales o con actividades comerciales o a actividades de asesorías, complementarias o derivadas. 24. La organización, promoción, administración y asesoría de sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales que desempeñen cualquier clase de actividades incluyendo su asesoría financiera, la adquisición a cualquier título de derechos, aportes, participaciones, intereses, cuotas, acciones o partes sociales en sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales de cualquier clase de actividades. 25. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la compañía, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 26. Adquirir a cualquier título, toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación. 27. Contraer toda clase de créditos que se requieran para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran. 28. Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 29. Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. 30. Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa o relacionada con el objeto social, así cualquier actividad de naturaleza comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal principal y podrá a decisión de la Asamblea contar con un Representante Legal Suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales, teniendo el suplente las mismas facultades del gerente sin ninguna limitación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo, sin límite de cuantía, y en especial las siguientes: 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3.- Nombrar, remover y establecer compensación de los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas 4.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 5.- Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa 6.- Desarrollar el objeto social de compañía dentro del giro ordinario de los negocios sociales y en general celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones necesarios para el correcto funcionamiento de esta, salvo aquellos que se encuentren restringidos por la Asamblea General de Accionistas en actas o reglamentos internos de buen gobierno corporativo 6.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea de Accionistas. Limitaciones: La Asamblea de Accionistas deberá Autorizar al representante legal o al suplente del representante legal para otorgar poderes especiales o generales, delegando todas o algunas de sus facultades que la Asamblea de Accionistas le autorice.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002764 del 12 de mayo de 1994, de Notaría 20, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 1994 con el No. 00450424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Astrid Monica Perafan Fernandez	C.C. No. 000000034544330

Por Acta No. 0000070 del 19 de diciembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2001 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00762305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Freiderman Marin	Jaramillo C.C. No. 000000016273806

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FERNANDO GUARNIZO S A S	N.I.T. No. 000009004149504

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771660 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Fernando Guarnizo Ramirez	C.C. No. 000000019487100 T.P. No. 54531-T
Revisor Fiscal Suplente	Jose Guillermo Villarraga Marquez	C.C. No. 000000011340231 T.P. No. 35798-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000016 del 10 de enero de 2001 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00762304 del 26 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 1249 del 17 de marzo de	01283576 del 19 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Notaría 47 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 02719128 del 28 de junio de
de la Junta de Socios 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 9511, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SISTETRONICS
Matrícula No.: 00534232
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1993

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 32.943.075.361

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 15:12:34

Recibo No. AA24271173

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24271173D77D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.273.806**

JARAMILLO MARIN

APELLIDOS
FREIDERMAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1964**

FLORIDA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ABR-1983 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00172099-M-0016273806-20090824 0015339587A 1 1350104615